



# Novias al rescate

**Publicado: Domingo 06 mayo 2007 | 12:00:00 am.**

**Publicado por: Juventud Rebelde**

Es una suerte de comidilla. No se habla en voz alta, pero se mencionan. No faltan los entusiastas que aclaman su llegada, ni tampoco los pesimistas que le auguran poco tiempo de vida.

En cierta medida, el año 2007 estará marcado por las Resoluciones 187 y 188, dirigidas a disciplinar la vida laboral, sobre todo en el horario, un tema que si no estaba por irse a bolina, al menos se encontraba al garete. Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones, las suspicacias aparecen.

Porque, hay que decirlo: estas medidas se hacen en un escenario de riesgo para ellas, donde si bien está la necesidad impostergable de su aplicación, también se aprecian elementos que pueden entorpecer, e incluso detener, su ejecución.

De entrada, la sostenibilidad económica de Cuba sería irreal con ese caos en la jornada laboral. Ejemplos hay como para coleccionar. No obstante, si eso ocurría es porque cierta lógica en la que se desenvuelve buena parte de la sociedad cubana lo propicia. Está todavía en la memoria de los trabajadores cómo el salario perdió su valor, a comienzos de la crisis en la década de 1990, y con ello el incentivo para respaldar la disciplina laboral y el estímulo a la productividad del trabajo.

Como norma, esa situación aún se mantiene y ella es —en nuestra opinión—, si no el principal, al menos uno de los grandes obstáculos que pueden entorpecer el desenvolvimiento de esta suerte de novias, que con el vestido de Resoluciones ministeriales, han desembarcado para intentar poner orden.

Algunos opinan que debería haberse esperado un mejor momento. Aguardar a que el comedor esté y así el obrero no tiene que salir a buscarse el almuerzo en la calle. O esperar a que el transporte mejore para que la trabajadora no esté con la tortura de pensar cómo llega a la casa.

Y no les falta razón; solo que la espera y la búsqueda de la oportunidad ideal, implicaría el riesgo de caer en el

juego del perro que intenta morderse la cola y da vueltas y brincos en el lugar, sin alcanzar su propósito.

De inicio, quizá el mayor éxito de ambas legislaciones esté en devolverle el respeto a la jornada laboral y defenderla contra los intrusos que la perturban bajo el ropaje de compromisos ineludibles. Al hacer un pequeño balance de su tiempo, una compañera descubrió que cada año perdía, aproximadamente, un mes de trabajo por asistir a reuniones, planificadas dentro del horario laboral, pero que poco tenían que ver con su empleo.

Es cierto que estas legislaciones entrañan una polémica grande, y más cuando en Cuba hay innumerables personas que a diario atraviesan un martirio para llegar a su trabajo. A ello se suma el conflicto de una población, acostumbrada a visitar las tiendas o peluquerías en un horario específico y en las que ahora sus dependientes languidecen.

Queda mucho por ajustar, si no se desea que el propósito que anima estas legislaciones se quede solo en eso: en buenas intenciones. Pero, además, el ajuste debe ir en otra dirección. Porque, en la parte estricta e inapelable de las resoluciones, también se encuentra claramente explícito el papel que deben tener los trabajadores a la hora de participar en el diseño de la jornada laboral y exigir porque se les creen las condiciones para que esta se cumpla sin tropiezos.

La 187 y 188 no son instrumentos para ejecutivos con ínfulas de caciques en miniatura. Ellas son nuevas reglas de juego para poner orden y también para abrir el espacio a la participación de todos en los centros de trabajo. Y ese carácter participativo es una de las válvulas del corazón de estas legislaciones. Y, quizá, la que más se tenga que cuidar.

<http://www.juventudrebelde.cu/opinion/2007-05-06/novias-al-rescate>